

Asia desde la teoría relacional: un análisis de los casos de la ASEAN, la RCEP y la BRI

Asia from a relational theory lens: an analysis of the cases of ASEAN, RCEP and BRI

Montserrat Pintado Lobato

Profesora de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad de Santiago de Compostela.

montserrat.pintado@usc.es. ORCID: 0000-0002-2384-0745

Cómo citar este artículo: Pintado Lobato, Montserrat. «Asia desde la teoría relacional: un análisis de los casos de la ASEAN, la RCEP y la BRI». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 141 (diciembre de 2025), p. 21-42. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2025.141.3.21

Resumen: Asia es un área de creciente interés político, económico y académico. Los estudios que analizan esta región, donde los intereses de Estados Unidos y China a veces se solapan, habitualmente obvian la agencia de los estados y organizaciones que la componen. Partiendo de la dificultad de abordar la agencia de dichos estados a través del prisma teórico eurocéntrico, este artículo se centra en la siguiente pregunta de investigación: ¿qué elementos novedosos aporta un análisis de las dinámicas regionales asiáticas a través de una aproximación teórica autóctona? Para ello, propone una perspectiva relacional, que coloca los procesos de interacción en el centro y atiende a la agencia de los actores regionales. En concreto, aplica dicho marco a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y a dos iniciativas regionales: la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y la Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI).

Palabras clave: Asia, Asia Oriental, teoría relacional, relaciones internacionales, sociedad internacional asiática, ASEAN, RCEP, BRI, China, regionalismo

Abstract: Asia is a region of growing political, economic, and academic interest. In a space where the interests of the United States and those of China sometimes overlap, analysis typically overlooks the agency of the region's states and organisations. This paper acknowledges the difficulty of addressing the agency of these states through a Eurocentric theoretical lens and is structured around the following research question: what new can we learn from taking a regionally grounded theoretical approach to the analysis of Asian regional dynamics? To this end, it proposes approaching regional dynamics from a relational perspective, placing interaction processes at the centre, and addressing the agency of regional actors. The paper applies this framework to the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) and two regional initiatives: the Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) and the Belt and Road Initiative (BRI).

Key words: Asia, East Asia, relational theory, international relations, Asian international society, ASEAN, RCEP, BRI, China, regionalism

Desde hace más de una década, el centro de las relaciones internacionales ha virado del Atlántico al Pacífico, lo que ha incrementado el interés político, económico y académico del continente asiático. Así, este espacio se ha configurado como aquel en el que los intereses de la potencia hegemónica, Estados Unidos, y la potencia emergente, China, se solapan. Sin embargo, la mayoría de los análisis obvian la agencia de los actores de la región o la analizan desde perspectivas dicotómicas de otredad. Por eso, este estudio se organiza en torno a una pregunta de investigación principal, que se centra en identificar qué elementos novedosos aporta un análisis autóctono de estos procesos y dinámicas y cómo esos elementos permiten comprender en su complejidad los comportamientos de estos actores, a través de una aproximación basada en la ontología relacional. Así, el problema de estudio que articula esta investigación son los procesos relacionales que tienen lugar en el marco de la sociedad internacional asiática, con especial atención en aquellos en los que la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) ha tenido una participación destacada: la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés).

En otras palabras, este estudio tiene como objetivo analizar la sociedad internacional asiática contemporánea a través de una ontología relacional que permita entender el posicionamiento de sus principales actores y los difíciles equilibrios que, en ocasiones, estos sostienen. Esta perspectiva, crecientemente popular en China y otros estados asiáticos, entiende que la sociedad internacional se construye sobre las relaciones y, en consecuencia, su estudio debe comenzar por estas, en lugar de tomar a los estados-nación como entidades independientes (Qin, 2016: 37). La hipótesis fundamental es que poner el foco en las relaciones y los procesos permite, por un lado, destacar la agencia de los actores regionales y, por otro, reflexionar de forma diferente sobre los proyectos multilaterales regionales relevantes. Con ese fin, este artículo se fundamenta en el valor analítico de la ontología relacional para el estudio de los procesos de cohesión y desarrollo regional, así como en la canalización de estos hacia la institucionalización, partiendo de la asunción de que las relaciones son ontológicamente más relevantes que los propios actores (Lee, 2019: 2).

A tal efecto, este estudio comienza, en primer lugar, con un análisis de la sociedad internacional de Asia Oriental; en segundo lugar, presenta el marco analítico conceptual, con especial atención a la producción teórica asiática, es decir, la ontología relacional; en tercer lugar, ofrece una aplicación de este marco a la organización regional más importante de Asia Oriental, la ASEAN, con especial énfasis en dos iniciativas seleccionadas, esto es, la RCEP y la IFR; y, por último, incluye las principales conclusiones extraídas de esta investigación.

La sociedad internacional asiática

El consenso sobre la existencia de una sociedad internacional global, basada en la expansión de la sociedad europea, ha espoleado el análisis sobre los procesos internacionales en niveles subglobales o regionales, dando lugar a estructuras sociales diferenciadas (Buzan y Schouenborg, 2018: 96-97). En este sentido, este estudio toma como punto de partida la existencia de una sociedad internacional tal y como la define la Escuela Inglesa, entendida como la institucionalización del interés mutuo y la identidad entre los estados, poniendo en el centro la creación y el mantenimiento de normas, reglas e instituciones compartidas (Bull, 2005: 65). Según Buzan y Little (2014: 60), este proceso de globalización, al provenir de la supremacía de un único centro civilizacional (Occidente), absorbió a otros *centros* en sus normas, reglas e instituciones, lo que dio lugar a una relación de desigualdad.

Estas configuraciones subsistémicas permiten determinar el grado de heterogeneidad de la sociedad internacional global y explorar los grados de aceptación de sus valores, instituciones y normas en las configuraciones regionales (Buzan y Zhang, 2014: 5), así como las particularidades regionales en esas estructuras y prácticas sociales y su relación con las globales (Foot y Goh, 2019: 405).

En el caso de la sociedad internacional asiática y, concretamente, su configuración oriental y suboriental¹, la heterogeneidad de sus miembros (tipo de estados, fragmentación política y civilizatoria), así como la diversidad de sus encuentros con Occidente complejizan notablemente el análisis (Buzan y Zhang, 2014: 11). De hecho, el debate sobre su existencia continua aún abierto (Zhang, 2015; Hu, 2015; Buzan y Zhang, 2014), teniendo en cuenta la diversidad de los estados desde la perspectiva histórica, cultural o normativa. No obstante, existen continuidades presentes a lo largo de tres narrativas históricas que permiten sugerir la posible existencia de esta sociedad internacional asiática, aunque pocos autores se muestran rotundos al afirmar su existencia inequívoca (Zhang: 2015). La primera de ellas es la presencia de una estructura social tradicional de larga duración, que estableció un catálogo de prácticas institucionales comunes y un sentido de racionalidad institucional bajo el orden mundial chino o *Tianxia*, formalizado durante la dinastía Qin (221-206 a. C.) con el sistema de tributos (ibídem; Suzuki, 2009; Zhang y Buzan, 2012). Para Zhang (2015: 362), esta estructura sinocéntrica «encarna un orden social histórica y culturalmente contingente en Asia Oriental» y convierte China en la fuente civilizatoria de este orden tradicional.

1. A lo largo del texto utilizaremos Asia Oriental para encapsular Asia Nororiental (China, Taiwán, Japón, República de Corea y República Popular Democrática de Corea) y Sudeste Asiático, siguiendo la propuesta de Goh (2013: 1) y Buzan y Zhang (2014: 215).

Algunos académicos sostienen que es posible identificar en ese punto una convergencia en formas de gobierno, una cosmovisión confuciana compartida, prácticas discursivas e institucionalización en la gestión de problemas, conflictos y cooperación (ibídem; Zhang y Buzan, 2012).

La segunda de las narrativas recoge el encuentro y choque entre este orden y la sociedad internacional europea en expansión, que tuvo como resultado el colapso del orden regional tradicional con el hito de la firma de los Tratados Desiguales, principalmente aquellos que se rubricaron a mediados del siglo XIX. Si bien durante el período anterior las potencias europeas interactuaban con esa estructura como actores periféricos, el proceso de choque se caracteriza por la imposición, mediante la coerción, de las instituciones, principios y reglas externas a través de dos vías: el colonialismo y el imperialismo (Zhang, 2015). En tercer y último lugar, las transformaciones después de la Segunda Guerra Mundial, marcadas por la rendición del Japón Imperial, el establecimiento de la República Popular China y la partición de la península coreana, junto con el proceso de descolonización, reconfiguran la región. Esta fase final está inherentemente marcada por la expansión de la sociedad internacional y por la hegemonía de Estados Unidos, un actor con una relevancia regional clave (Goh, 2014; Zhang, 2015). A lo largo de las narrativas mencionadas, las continuidades regionales sugieren, en la actualidad, un cierto proceso hacia una sociedad internacional asiática, por lo que resulta sugerente en este punto seguir la idea de Hu (2015) que, más allá de respuestas inequívocas, sugiere la existencia de ciertos grados de esa sociedad internacional regional.

En el escenario abierto tras esa tercera fase, el análisis de la presencia e interpretación de las instituciones primarias en los niveles global y regional evidencia que, en Asia Oriental, podemos encontrar algunas de estas instituciones que no están presentes en la sociedad internacional global, principalmente el Estado desarrollista y las estructuras regionales de producción (Beeson y Breslin, 2014; Foot y Goh, 2019)². Esto se debe a la alta prioridad que los estados asiáticos otorgan al desarrollo económico rápido, clave para la estabilidad política y la seguridad de los regímenes (Buzan y Zhang, 2014: 209). Igualmente, en referencia a la presencia de las instituciones primarias de la sociedad internacional global en la región, si bien Buzan y Zhang (2014: 210) no reseñan ninguna ausencia, sí inciden en la diferencia interpretativa y, sobre todo, la mayor resistencia a apoyar el proceso de transformación normativa en materia de soberanía y derechos humanos.

2. El concepto de estado desarrollista se refiere a cómo la propia administración del Estado es la que ha liderado el proceso de desarrollo económico dentro de las fronteras y más allá. En su concepción inicial, apareció ligada a Japón, que representaba un cambio de paradigma de desarrollo. Si habitualmente eran las élites económicas ligadas al sector privado quienes impulsaban el desarrollo económico, en el caso japonés se ponía en valor el rol de la administración estatal (y, especialmente, el del Ministerio de Comercio e Industria japonés) para movilizar al sector privado hacia ese objetivo económico (Bello, 2009).

Asimismo, resulta ineludible observar la naturaleza del orden regional con el fin de identificar cuán resiliente es a los cambios en la estructura de poder. Se trata de un orden regional donde las relaciones entre los miembros están determinadas de forma desproporcionada por un actor extrarregional, Estados Unidos, cuya presencia continúa jugando un papel crucial en la gestión nativa de las potencias regionales (Goh, 2014: 167). La relevancia de Estados Unidos, especialmente en materia de seguridad, continúa siendo incontestable, tanto por el despliegue de medios como por sus aliados regionales. No obstante, los datos económicos indican que los estados asiáticos están principalmente enlazados económicamente con China, mostrando una curiosa paradoja: aliados con Estados Unidos en materia de seguridad (y, en ocasiones, también de política) y socios comerciales preferentes con China.

Si, como asegura Goh (2013: 5), los estados clave de Asia Oriental sostuvieron la preponderancia de Estados Unidos en la región tras la Guerra Fría, cabría esperar que, ante el auge de una potencia rival, la respuesta fuera equilibrar ante ella, reforzando el poder de la potencia favorable a mantener el statu quo. Sin embargo, la respuesta regional al auge de China está siendo ambigua, al apostar por una estrategia de cobertura o *hedging*, a través de las instituciones regionales ante la rivalidad entre grandes potencias (Kuik, 2022). Esta estrategia implica un comportamiento que busca minimizar los riesgos, en condiciones de alta incertidumbre e inseguridad, donde un actor racional mitiga y compensa los posibles peligros mediante la búsqueda de imparcialidad activa, diversificación inclusiva y contradicciones prudentes, con el objetivo final de cultivar una posición de respaldo. En la práctica, esta estrategia incluye desarrollar relaciones profundas con ambas potencias, cultivar las máximas capas de protección para compensar los riesgos de la incertidumbre y mantener todas las opciones abiertas el máximo tiempo posible (Kuik, 2022: 356-357).

Esta posición genera que el orden regional se sustente sobre cuatro pilares esenciales: 1) las alianzas de seguridad con Estados Unidos, 2) las redes de desarrollo económico impulsadas por China, 3) las crecientes y más recientes asociaciones indopacíficas, y 4) el multilateralismo liderado por la ASEAN (ibídem: 371). Tal y como defiende Kuik, si este último pilar es el más ventajoso, por su más variada membresía, la multiplicidad temática de su asociación y su enfoque inclusivo (ibídem: 372), podemos sostener que este asume un doble rol: por un lado, como reductor de las tensiones derivadas de la interacción entre el resto de los pilares y, por otro, de amplificación de la inclusividad de este orden regional. De hecho, Zhang (2015: 368) defiende que la ASEAN asume el rol de gestionar a las grandes potencias, fruto de la externalización que China y Japón han realizado tradicionalmente de la función

La respuesta de región asiática al auge de China está siendo ambigua, al apostar por una estrategia de cobertura o *hedging*, a través de las instituciones regionales en el contexto de la rivalidad entre grandes potencias.

de gestión que se les adscribiría por sus capacidades: en algunos ámbitos (seguridad, por ejemplo) externalizan esa función a un actor superior, Estados Unidos, y en otros a uno inferior, la ASEAN, por ser el actor regional menos ofensivo y mejor organizado.

No obstante, este artículo sostiene que esa naturaleza no ofensiva, ejemplificada a través de una mayor incidencia en procesos inclusivos y en una cultura diplomática que evita la confrontación, no es tanto una particularidad de la ASEAN, sino un ejemplo de la cultura relacional regional, que esta organización ha sabido institucionalizar y convertir en parte de su identidad. Por ello, podemos considerar la importancia de los procesos y las relaciones como una característica propia de la sociedad internacional de Asia Oriental, que ha modelado este regionalismo.

Las relaciones en el centro: una aproximación a la ontología relacional

En el contexto asiático, el énfasis en los procesos ha impulsado en la región una mayor atención a la perspectiva relacional, aunque este foco no es ajeno a la tradición occidental (Nordin y Smith, 2019). No obstante, históricamente han sido los autores asiáticos quienes, basándose en una tradición filosófica confuciana, han explorado esta cuestión, por la necesidad de aproximarse a las dinámicas de la región con un «kit conceptual» culturalmente sensible y regionalmente específico (Hu, 2015: 377).

Aprovechando esas raíces confucianas, la academia china ha sido la que más ha estudiado esos nexos, ya que el énfasis de esa cultura en aspectos como la armonía o las relaciones permite una construcción teórica en esos términos. Son trabajos que parten de una comprensión de la relacionalidad como dialéctica, que entiende que las relaciones provocan cambios en los sujetos, hasta el punto de que el yo, en su seno, cuenta también con una parte del otro, tal y como ilustra la figura del *yin yang* (Nordin y Smith, 2019: 645). Esta teoría relacional se basa en la dialéctica china o *zhongyong*, que difiere de la dialéctica hegeliana, mayoritaria en Occidente, la cual entiende las relaciones entre los sujetos como excluyentes y basadas en binarismos dicotómicos. La justificación de esta elección teórica se basa en la necesidad de entender las dinámicas asiáticas en términos propios³ y, además, en evidenciar cómo las estructuras de conocimiento moldean la vida política internacional.

3. Cabe recordar que la tradición confuciana no tuvo únicamente influencia en China, sino también en Asia Oriental y el Sudeste Asiático. De hecho, Qin y Nordin (2019: 601) se refieren a la ASEAN como una «comunidad de práctica confuciana».

Así, una aproximación relacional implica subordinar la racionalidad y hacerla dependiente de la perspectiva relacional. De este modo, las relaciones se convierten en el elemento más significativo de las sociedades y, por ende, de las relaciones internacionales. Así, la sociedad internacional no sería concebida como una entidad estática, sino como un proceso de complejas relaciones intersubjetivas en movimiento (Qin, 2010: 145). Como ya hemos apuntado, la teoría relacional hunde sus raíces en la herencia confuciana, que entiende las relaciones no como un medio, sino como un fin en sí mismo (Kavalski, 2018: 406). Por eso, el punto de partida disiente de la consideración de la dialéctica hegeliana, que entiende las relaciones entre alter y ego como inherentemente conflictivas. Por el contrario, la teoría relacional parte de la dialéctica china como base epistemológica y metodológica, entendiendo los sujetos como mutuamente constitutivos y complementarios, ya que su coexistencia es necesaria para el mantenimiento de la vida (Qin, 2024: 209). Desde ese prisma, la relación no es una vía para lograr un objetivo, sino un proceso para convertirse, para ser, porque el sujeto sin relaciones podría ser considerado como un no-sujeto (Qin, 2016: 36; Kavalski, 2018: 406).

En consecuencia, las relaciones condensan a unas «co-tesis» en interacción y, eventualmente, dan lugar a una síntesis que incluye a ambas, pero que, a la vez, es distinta a ellas. Frente a la homogeneización, la teoría relacional prioriza la armonía, entendida como la complementariedad de los opuestos a través del proceso, que da lugar a la síntesis (Qin, 2010: 147-149; Kavalski, 2018: 410). El concepto de armonía es clave, ya que dibuja un orden dependiente de las relaciones recíprocas, lo que desemboca en un interés especial en cultivar las conexiones y las relaciones (Kavalski, 2018: 411). El mantenimiento de la armonía como acuerdo tácito de compromiso con el proceso hacia una síntesis, implica necesariamente que los sujetos, pese a ser heterogéneos y mantener visiones diferentes, priorizan el mínimo común, es decir, el proceso, frente a los intereses propios. Teniendo en cuenta que los actores y su capacidad de agencia solamente tienen efectos mientras estén en relación (Kavalski, 2018: 413), el deterioro o cese de esta dibuja un escenario de difícil ascensión. Así, en casos en los que los sujetos no son capaces de alinear sus opciones, abogan por priorizar el mantenimiento de la relación frente a la homogeneización forzosa o la ruptura.

Una aproximación relacional implica subordinar la racionalidad y hacerla dependiente de la perspectiva relacional. De este modo, las relaciones se convierten en el elemento más significativo de las sociedades y, por ende, de las relaciones internacionales.

Las relaciones como «conocimiento contextual» en las «comunidades de práctica»

Esa tendencia hacia procesos que buscan la armonización forma parte del «conocimiento contextual» (*background knowledge*) fundamentado en la dialéctica confuciana.

Qin y Nordin (2019) toman este concepto de las aproximaciones de la teoría de la práctica internacional, que en los últimos años han liderado «el giro práctico» de la disciplina (Bueger y Gadinger, 2018: 2). El conocimiento contextual se revela como clave en la práctica, ya que una parte mayoritaria de las acciones humanas no derivan de decisiones conscientes, sino de este conocimiento (Qin y Nordin, 2019). Se trata de un conocimiento no-intencional o preintencional, cuyos principios no derivan de aprendizajes compartidos, sino de la propia naturaleza del sujeto. Está compuesto por capacidades tales como disposiciones, tendencias y estructuras causales de carácter general, todas ellas carentes de intencionalidad, que permiten a los sujetos intencionales ejercer sus funciones (Searle, 1995: 129). En el caso de los estados asiáticos con una influencia confuciana, ese conocimiento contextual de tipo geocultural implica relegar el racionalismo y darle una mayor relevancia a la relacionalidad, entendiendo que en las «comunidades de práctica» confucianas los sujetos piensan prioritariamente en términos de relaciones, y esto tiene una influencia directa en el diseño y la práctica de los procesos de toma de decisiones (Qin y Nordin, 2019: 611). Por lo tanto, la relacionalidad no es tanto una cuestión de cómo actúan los sujetos (es decir, priorizando las relaciones), sino de cómo los sujetos se conciben a ellos mismos (como sujetos en relación).

Si bien partimos de la relevancia de ese conocimiento contextual a la hora de influir en los procesos, no sostenemos una visión esencialista de este concepto (Qin y Nordin, 2019: 611). Por el contrario, entendemos que este conocimiento debe situarse espacio-temporalmente con el fin de determinar el sistema de actividad en el que opera (Hajer y Wagenaar, 2003: 20). Así, como recogen Glas y Martel (2024) en su estudio sobre las relaciones de la ASEAN con estados no miembros, en su interacción queda patente cómo ese énfasis en la relacionalidad está presente en estos casos siendo, precisamente, esta la cuestión que más extrañeza y frustración genera en los participantes externos.

Inevitablemente, el énfasis en el conocimiento contextual nos lleva a explorar aquellos espacios en los que este opera de forma más intensa: las «comunidades de práctica», las cuales constituyen «el tejido social de aprendizaje y contestación que posibilita el orden social en las relaciones internacionales» (Adler *et al.*, 2024: 2). En estas, los participantes están unidos en un interés de aprender y representar esas prácticas compartidas, que (re)producen ese conocimiento comunitario y les permiten dotarse de las expectativas necesarias para cultivar unos valores compartidos, legitimar su autoridad y cooperar. Las comunidades de práctica son también el terreno donde la práctica adquiere un significado empírico concreto, ya que es donde estas prácticas se desarrollan, difunden e institucionalizan (Adler, 2005). En el seno de esa comunidad, el conocimiento contextual se configura y opera, convirtiéndose en la base de una afinidad de ideas, al tiempo que su dominio ejerce como cohesionador y está en constante renegociación.

De esta forma, las comunidades de práctica, como estructuras intersubjetivas, constituyen el fundamento normativo y epistémico de la acción, pero también se convierten en agentes que inciden en los acontecimientos de la sociedad internacional (Adler y Pouliot,

2011: 17). Si bien en ocasiones derivan en organizaciones internacionales, ya en su propia constitución son procesos sociales de negociación de conocimiento, competencia y comprensión contextual (Adler *et al.*, 2024: 2). Cabe, entonces, estudiar cómo en la práctica ese énfasis en las relaciones influye en dinámicas y organizaciones concretas.

El regionalismo asiático desde una perspectiva relacional: el caso de la ASEAN

Asia Oriental resulta particularmente sensible a las dinámicas de cambio a las que asiste la sociedad internacional, por la influencia de las dos grandes potencias en la región: Estados Unidos y China. De hecho, la expansión de las iniciativas multilaterales en el primer cuarto del siglo XXI puede relacionarse con tres procesos simultáneos: el declive hegemónico de Estados Unidos, el ascenso de China como potencia y la renovada fuerza del proyecto liderado por la ASEAN tras las crisis económicas asiáticas, que llevó a la firma de la Carta de la organización en 2008 (Oba, 2019). Ese mapa multilateral expansivo ha asistido a una paulatina

Asia Oriental resulta particularmente sensible a las dinámicas de cambio a las que asiste la sociedad internacional, por la influencia de las dos grandes potencias en la región: Estados Unidos y China.

centralidad de la ASEAN en esos procesos, constituyéndose como un interlocutor cohesionado en la mayoría de los casos y articulando una estrategia de cobertura institucional (*institutional hedging*) (Oba, 2019; Glas y Martel, 2024; Kuik, 2022). En el proceso, ha aprovechado su expansiva red de cooperación multilateral más allá de su núcleo de estados miembros, a través de iniciativas como el ASEAN+3 o el ASEAN Regional Forum (ARF)⁴.

Si el contexto de multilateralismo regional es particular, no lo es menos el patrón regionalista. Indudablemente, si se sitúa la ASEAN como modelo en el centro, se observan características muy diferentes al ideal-tipo de regionalismo eurocéntrico (Acharya, 2016). En primer lugar, se diferencia en la propia naturaleza de los estados que la conforman, al estar compuesta por estados pequeños y medianos que forman el centro del proceso. Estos, a través de dinámicas de aprendizaje y socialización, establecen instrumentos

4. La ASEAN+3 incluye a todos los estados miembros de la organización, además de China, Japón y Corea del Sur. Esta formación se amplía con la ASEAN+6, a la que se suma Australia, India y Nueva Zelanda. Por su parte, el ARF constituye la formación multilateral más amplia liderada por la organización, con la participación de los miembros de la ASEAN+6 y otros estados como Rusia, Estados Unidos, Canadá, la República Popular Democrática de Corea, Pakistán o la Unión Europea, entre otros.

de diálogo, crecientemente sostenidos e institucionalizados, destinados a integrar o absorber a las potencias en su red regional (Qin y Wei, 2008: 116). En segundo lugar, a causa del relajado nivel de institucionalización de la organización y su práctica de un regionalismo difuso (Glas y Martel, 2024) o *blando* (Oba, 2019), así como de su apuesta por la armonización y la unanimidad en sus manifestaciones, como evidencia el *ASEAN Way*. Este se ha constituido como un discurso promotor de unas prácticas que insisten en la relevancia del proceso y de sus altos efectos socializadores, a través del aprendizaje social, la práctica comunicativa, la habituación y la difusión de ideas, lo que es especialmente interesante en las relaciones con los estados no miembros de la organización que interactúan a través de la red de la ASEAN. Esta práctica insta como pilar una institución primaria de la sociedad internacional –como la soberanía y su norma asociada de la no intervención–, y se pone en práctica a través de la informalidad, la mínima

El modelo de trabajo de la ASEAN, con un peso normativo menor, encaja con el énfasis en los procesos y las relaciones y con la perspectiva de la gobernanza relacional, que gobierna las relaciones en lugar de a los actores individuales.

institucionalización, el pragmatismo, la construcción de consensos y un estilo de negociación no confrontativo (Buzan y Zhang, 2014: 21).

El modelo de trabajo de la ASEAN, con un peso normativo menor, encaja con el énfasis en los procesos y las relaciones y con la perspectiva de la gobernanza rela-

cional, que gobierna las relaciones en lugar de a los actores individuales. Asimismo, pone en el centro los contextos sociales, procesos relacionales y las prácticas humanas como factores significativos, en contraposición a la gobernanza normativa basada en el poder y las normas (Qin, 2011: 119). Las relaciones de calidad son el factor más significativo de una gobernanza relacional efectiva, mediante estrategias centrales en la ASEAN: mediación, coordinación y armonización (ibídem: 134). Por lo tanto, las relaciones se convierten en la práctica de anclaje, un elemento fundacional surgido de la tradición histórico-social de una comunidad, convirtiéndose en una práctica repetida y sostenida, reproducida como «lo normal» (Qin, 2019: 50-51). Qin (2019: 57) sostiene que, en el caso de la ASEAN, esta práctica de anclaje la coloca como un multilateralismo relacional, donde estas prácticas tienen mayor relevancia, y la confianza y el mantenimiento de relaciones positivas y cooperativas son centrales. El éxito de este modelo radica en su elasticidad y eclecticismo, que prioriza el mantenimiento de las relaciones a costa del cumplimiento normativo o del avance institucional.

Como recogen Glas y Martel (2024), la naturaleza relacional de la ASEAN tiene también influencia en los procesos de aprendizaje y socialización con estados no miembros participantes en la ASEAN+3, el East Asian Summit o el ARF. En este estudio, apostamos por entender esa frontera entre sujetos como elemento fluido, tal y como la dialéctica china defiende, estudiando cómo los sujetos avanzan hacia una armonía o síntesis. Es una aproximación que también está presente en los dos estudios de caso: la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) y la Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI).

El multilateralismo regional y la RCEP: ¿la ASEAN en el centro?

La RCEP, firmada el 15 de noviembre de 2020 y en vigor desde el 1 de enero de 2022, es el acuerdo comercial regional más importante del mundo en términos económicos y poblacionales (Cienfuegos, 2024). Su entrada en vigor ha inaugurado una colaboración multilateral regional más profunda, calificada como «regionalismo anidado» en el que la ASEAN participa como bloque en un acuerdo comercial que incorpora a otros estados de la región (Kim, 2025: 88). Además, la RCEP representa una profundización en el sistema de acuerdos de libre comercio de la ASEAN que, con la participación de sus diez miembros –Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam⁵ y su experiencia en la liberalización intra y extrarregional, se revela como un actor clave en este nuevo paradigma (Jose y Samudra, 2022: 96). Entonces, cabe preguntarse, ¿supone este nuevo escenario una oportunidad para constituirse como actor relevante no solo de este nuevo regionalismo, sino de la arquitectura regional en las próximas décadas?

Si bien se trata de preguntas cuya respuesta necesita de una proyección temporal más amplia, el proceso de propuesta, negociación y adopción de la RCEP puede contribuir a entender cómo la organización encara dicho escenario. Tal y como afirma Rolls (2012: 129), la ASEAN ha tratado de posicionarse –con éxito– como transformadora y eje de unas dinámicas de interacción entre los estados miembros y los actores externos, especialmente en materia de cooperación en seguridad, avanzando en procesos de institucionalización siempre en el marco de expansión de la organización. Ante el reto que supone la RCEP y su proceso negociador, la Carta de la ASEAN de 2008 colocó un importante pilar al recoger la importancia de que los estados miembros se coordinen para desarrollar posiciones comunes y perseguir acciones conjuntas en las relaciones exteriores, bajo los principios de solidaridad y unidad (Wu, 2020: 101; ASEAN, 2008a: 30-31 y 2008b: 25). Esta centralidad queda también recogida en la Declaración Conjunta que inició las negociaciones, que menciona textualmente el rol de la organización en los procesos de integración económica regional (ASEAN, 2012). En este sentido, aunque la firma de la RCEP suponga la desaparición de la ASEAN como vía única de unión económica regional, la experiencia cooperativa de esta última la coloca en un rol central de una tarea más amplia.

El germen del acuerdo evidencia también ese carácter relacional. Tras las crisis económicas asiáticas iniciadas en 1997, China y Japón articularon sendos proyectos para avanzar en la liberalización comercial de la región: el Área de Libre Comercio para Asia Oriental (China) y la Asociación Económica Integral de Asia Oriental (Japón). La propuesta china

5. Al cierre de la edición de este texto, Timor Leste se ha convertido en el undécimo miembro de la ASEAN, pero su entrada en la RCEP aún está pendiente.

estaba más centrada en el comercio, apostando por la cooperación económica y la facilitación y liberalización del sector. Por su parte, Japón apostaba por una profundización de la integración económica y un intento de corregir las brechas de desarrollo mediante cooperación, comercio e inversión extranjera directa (Kim, 2025: 66). La rivalidad entre ambas iniciativas y la incapacidad de que convergieran dinamizó la acción de la ASEAN, que se convirtió en el centro de la propuesta de lo que, finalmente, culminaría como la RCEP. En su naturaleza, este ejemplo se puede considerar un muestra de síntesis relacional, donde la interacción de varios sujetos da lugar a una nueva síntesis, formada por elementos de cada uno de ellos sin que ninguno prevalezca por encima de los demás. Esta puesta en práctica de la dialéctica relacional se ejecuta con una propuesta más cercana al proyecto inicial japonés, que apostaba por que el proyecto partiera del marco ASEAN+6, y no del ASEAN+3 que proponía China (Le Thu, 2025: 93-94).

Si bien existen visiones contrapuestas sobre el papel de la ASEAN para guiar las negociaciones para constituir la RCEP, la opinión mayoritaria habla de su centralidad y dinamización, principalmente durante las tensiones con India derivadas de los temores

La capacidad transformadora del enfoque relacional de la ASEAN queda también patente en su armonización durante el proceso de negociación, con el fin de recoger un abanico de medidas que atiendan a su diversidad.

de Nueva Delhi a abrir su economía al comercio con China (principalmente, el sector agrícola y manufacturero) o las últimas rondas de negociación al inicio de la pandemia (Le Thu, 2025; Kim, 2025; Oba, 2019); otros, sin embargo, reducen su papel al de un mero convocante o coordinador (Mueller, 2019).

En este artículo nos posicionamos más cercanos a la primera postura, ya que al desligar el éxito de lograr la RCEP de la rivalidad entre potencias regionales permite incidir en la agencia del bloque de la ASEAN que, a pesar de estar compuesto por economías más pequeñas, ha logrado trasladar al proceso negociador algunos aspectos que dan cuenta de su participación activa en el marco de la teoría relacional. En primer lugar, podemos destacar la capacidad de generar un discurso cohesionado del bloque, como resultado de debates internos previos que defienden una voz coherente y consensuada, bien a través del Estado que ostente en un momento determinado el liderazgo *pro tempore* de las negociaciones, o bien a través de la figura de la Secretaría General de la ASEAN, lo que da lugar a un ejercicio de unidad exitoso y excepcional (Le Thu, 2025).

En segundo lugar, la capacidad transformadora del enfoque relacional de la ASEAN queda también patente en su armonización durante el proceso de negociación, con el fin de recoger un abanico de medidas que atiendan a su diversidad (Qin, 2019: 58; Buzan y Zhang, 2014 :15). La capacidad de acomodar esas etapas diferentes del desarrollo queda patente al contraponer el resultado final de otro proyecto de regionalismo comercial negociado simultáneamente, el Acuerdo Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), en el que participaron solo algunos

miembros de la organización, pero no el bloque en conjunto. En el caso de la RCEP, la comunidad académica subraya el efecto «sustantivo de la organización» al incluir provisiones para un tratamiento especial y diferencial con el fin de acomodar los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros, especialmente los conocidos como CLMV (Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam), provisiones que en el CPTPP están ausentes (Kim, 2025: 70). Esta es, precisamente, una de las cuestiones que ha dilatado las negociaciones, la propia naturaleza diversa de los participantes, aunque el logro de una síntesis, a través de provisiones especiales y horizontes temporales adaptados, supone un importante ejercicio de consenso que culmina con una creación normativa (Le Thu, 2025: 96). Lo interesante de este caso es que esa gobernanza relacional combina elementos de la gobernanza normativa, ya que el proceso culmina con la ratificación de una norma, convirtiéndose en un ejemplo de cómo los dos tipos de gobernanza no son excluyentes, sino complementarios (Qin, 2011).

Todavía es pronto para analizar los resultados prácticos del acuerdo constitutivo de la RCEP, pero resulta interesante explorar hasta qué punto los intereses de la ASEAN han quedado satisfechos. Teniendo en cuenta que esta organización contaba ya con Acuerdos de Libre Comercio (ALC) con todos los participantes, además de su propia Comunidad Económica (la AEC, por sus siglas en inglés)⁶, los intereses colectivos que podría extraer en materia comercial parecen modestos. Es cierto que algunos estados miembros, individualmente, pueden beneficiarse de intercambios concretos o de la introducción de capítulos en temas novedosos como el comercio electrónico o la logística, pero los mercados principales de estas economías (Estados Unidos y la Unión Europea) permanecen fuera de la RCEP. Entonces, ¿por qué la ASEAN ha sido la promotora fundamental? La respuesta señala cómo, precisamente, los beneficios económicos no eran el principal motor para impulsar el acuerdo. Destacan, en contraposición, otros objetivos como el liderazgo normativo o el envío de una señal de apoyo al comercio y al regionalismo; en definitiva, una apuesta por reforzar la centralidad de la ASEAN y de demostrar su capacidad para generar consensos más allá de sus miembros frente a políticas de guerra comercial y antiglobalizadoras (Le Thu, 2025: 100). Podríamos incluso sostener que el consenso generado alrededor de la RCEP supone una primera piedra hacia un consenso en otros ámbitos con una cooperación menos profunda, como el de la seguridad (Le Thu, 2025: 103).

6. Cabe recordar que, en virtud de la Declaración de Kuala Lumpur de 2015, los estados miembros de la ASEAN crearon la Comunidad ASEAN, que se compone de tres pilares. El primero, la Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN, destinada a garantizar la paz, seguridad y estabilidad en la región. El segundo, la Comunidad Económica de la ASEAN centrada en la integración económica y la competitividad con el fin de lograr un desarrollo económico inclusivo que reduzca las brechas socioeconómicas. Finalmente, el tercer pilar, la Comunidad Sociocultural de la ASEAN tiene el objetivo de impulsar una identidad común.

El papel secundario de la ASEAN en la Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI)

La Iniciativa la Franja y la Ruta (BRI [*Belt and Road Initiative*]) lanzada por China en 2013, constituye un ejemplo de la aproximación relacional del gigante asiático a la gobernanza. Asimismo, es uno de sus principales proyectos globales y uno de los más potentes de su diplomacia regional, en la que Xi Jinping ha puesto especial énfasis. La IFR aborda una problemática acusada en la región, esto es, la carencia de infraestructuras, sector que según el Banco Asiático de Desarrollo (BAD, 2017) necesitaría una inversión de 1,7 billones de dólares anuales hasta 2030. No obstante, el proyecto es también una herramienta de conexión de intereses, de cultivo de relaciones y de consolidación de la interdependencia (Kuik, 2021: 1).

El énfasis en la infraestructura y la conectividad enlaza con los procesos internos de la ASEAN. Esta organización, ya desde la década anterior, colocaba la conectividad como factor esencial para el desarrollo de su comunidad.

La BRI se articula a través de proyectos que encajan con el estilo propio de los procesos de integración regional asiática. Estos, partiendo de la diversidad de sus miembros, priorizan la conectividad y el desarrollo sin renunciar a la soberanía. La vía para lograrlo son los procesos de comunicación y negociación, es decir, las relaciones (Wang: 2021: 20). Tampoco cabe olvidar que, aunque son recíprocos, son instrumentos de incentivos. Se constituyen como herramientas de persuasión y promoción de una cooperación más estrecha y diversa, con el fin de dificultar acciones perjudiciales para Beijing (Kuik, 2021: 2).

Este énfasis en la infraestructura y la conectividad enlaza con los procesos internos de la ASEAN. Esta organización, ya desde la década anterior, colocaba la conectividad como factor esencial para el desarrollo de su *comunidad*. Una conectividad que no solamente permitiría reforzar el crecimiento económico y reducir la brecha entre los miembros, sino que también contribuiría a un mayor intercambio social que reforzase la comunidad desde una perspectiva social (Tomotaka, 2021). Sin embargo, aunque la ASEAN ha identificado sus necesidades de conectividad y ha lanzado planes para abordarlas (ASEAN, 2016), su capacidad para llevarlos a cabo es modesta, lo que ha propiciado que sea más proclive a participar en los proyectos de la BRI. Las diferentes etapas de desarrollo y los intereses particulares de cada Estado respecto a China han provocado que, aunque todos los miembros de la ASEAN se han incorporado a la BRI, la gestión y la negociación de estos proyectos sea estatal. Por su parte, China ha adoptado un enfoque de promoción que estimula la gestión bilateral, al fomentar una diplomacia de alto nivel de Estado a Estado, enfatizar las sinergias de la BRI con estrategias nacionales e, incluso, estimular una gestión multinivel (Kuik, 2021: 5). Cabe preguntarse, por tanto, ¿cuál sería el papel de la ASEAN frente a la BRI?

Si bien la importancia de los estados miembros de la ASEAN en la BRI es diversa⁷, las dificultades encontradas por algunos de ellos respecto a la devolución de las deudas o las acusaciones de corrupción en la ejecución de algunos proyectos (Park, 2022; Tomotaka, 2021) han impulsado a la organización hacia una armonización de objetivos. Así, pese a que sus miembros muestran una tendencia a negociar bilateralmente, cuando el objetivo es una conexión más regional para reducir la brecha interior/marítima y de desarrollo entre sus miembros, parece evidente que optar por la ASEAN como actor activo, con una visión de gran angular, puede aportar un diseño más efectivo y eficiente (De Lombaerde *et al.*, 2024: 404). En ese punto, cabe destacar el paso central en la armonización entre el Plan de Conectividad de la ASEAN, aprobado en 2016 (ASEAN, 2016), y la BRI, con la publicación de la Declaración conjunta ASEAN-China de 2019 (ASEAN, 2019). Al respecto, China inicia un proceso de colaboración y sinergia que, entre otros, ha llevado a que la ASEAN identifique una lista de proyectos prioritarios, no solamente para lograr la financiación de la BRI, sino también por parte de otros donantes. Este proceso de interacción resulta especialmente relevante porque, en ausencia de una visión de conjunto, la academia ya señalaba que en los primeros años de desarrollo de los proyectos de los dos corredores terrestres en los que participan estados ASEAN (el corredor China-Península de Indochina y el Corredor Bangladesh-China-India-Myanmar), la tendencia de China era priorizar las propuestas que encajaran con las necesidades de su comercio exterior, que a menudo no son aquellas que pueden estimular a las economías locales o el desarrollo humano (Jetin, 2018: 148). Sin embargo, una aproximación mixta, una síntesis al estilo de la teoría relacional, en el que ambos sujetos cambian en el proceso, una armonización de estas posturas abre la puerta no solo a una cooperación más beneficiosa para ambas partes, sino también a una imagen más positiva sobre China.

Indudablemente, China y sus vecinos de la ASEAN están hoy más conectados y han avanzado hacia una coordinación de políticas y una mayor interdependencia. Sin embargo, esto no ha provocado una convergencia de intereses, ni los vínculos se encuentran más armonizados, a pesar de que China es un factor de cálculo más importante a tener en cuenta de lo que lo era hace una década (Kuik, 2021: 7-8). La causa fundamental de ello es la ausencia de confianza hacia China, tanto por su pasado histórico como por la agresividad mostrada en el Mar del Sur de China, que han minado un aspecto

Contrariamente al caso de la RCEP, la colaboración de la ASEAN con China en la BRI muestra una relacionalidad en estadios primigenios, por la paulatina y aún menor implicación de la organización como interlocutora central.

7. Malasia, Indonesia, Camboya y Laos se ubican en el top 10 de los estados que más financiación han recibido, clasificación que lidera Pakistán (Park, 2022).

esencial de la relacionalidad, esto es, la confianza. En cualquier caso, desde la perspectiva de la teoría relacional, el hecho de que las relaciones continúen al menos es una noticia positiva, ya que es la única vía para fortalecer dicha confianza, siempre que la moralidad, basada en la confianza, la sinceridad y la lealtad, guíe las acciones de los actores. En la gobernanza relacional que se consolida en la sociedad internacional asiática, la recurrencia del proceso y de la interacción constituye la única certeza en el avance hacia una armonización y síntesis.

Contrariamente al caso de la RCEP, la colaboración de la ASEAN con China en la BRI muestra una relacionalidad en estadios primigenios, por la paulatina y aún menor implicación de la organización como interlocutora central. Cabe también preguntarse si esa menor centralidad no es también un obstáculo para que esa relación avance hacia una síntesis y armonización más exitosa. No obstante, lo que sí muestra el desarrollo del proyecto de la BRI es su carácter no normativo, característica de la gobernanza relacional, y la rearticulación continua. Es precisamente en ese grado de normatividad leve donde la ASEAN debe intervenir, con el fin de generar consensos internos.

A modo de conclusión

Las transformaciones tanto materiales como inmateriales que están sucediendo en el ámbito global colocan a Asia como un tema de estudio cada vez más relevante e interesante. Sin embargo, la preeminencia de marcos analíticos occidentales provoca que estas aproximaciones tiendan a subrayar la particularidad de las dinámicas que tienen lugar en este contexto, obviando importantes procesos en curso. Por eso, una aproximación con marcos adaptados a la identidad de estos actores nos permite abordar estos procesos entendiendo su naturaleza transformadora, aunque no culmine en un desarrollo normativo concreto. En este contexto, la perspectiva relacional se revela como una aproximación que nos ha permitido poner en el centro la agencia de los estados asiáticos, principalmente los que son miembros de la ASEAN, y entender que sus comportamientos son mucho más diversos y ricos de lo que un análisis en términos de pugna entre grandes potencias pueda sugerir.

La combinación del enfoque relacional con aportaciones del denominado «giro práctico» obliga a entender estos comportamientos como relaciones en curso que, a su vez, contribuyen a (re)producir elementos identitarios clave, como el conocimiento contextual. La contraposición del papel de la relacionalidad en la RCEP y la BRI nos ofrece conclusiones importantes sobre la aplicación de estos marcos. En primer lugar, muestra cómo los beneficios tangibles que pueden obtener los actores no son ni los únicos ni los más importantes que esperan alcanzar de la relación. En el caso de la RCEP, la relevancia que la ASEAN le otorga al proceso en sí y a la capacidad de este a contagiarse a otros ámbitos sobrepasa los beneficios obtenidos de un acuerdo que, aunque relevante, incide en logros ya obtenidos.

En segundo lugar, la contraposición de este acuerdo con la BRI demuestra dos dinámicas relacionales que difieren en su grado de confianza, en la solidez del proceso y, sobre todo, en la capacidad de agencia que los estados le otorgan a la organización. La estatalización de la gestión de la BRI y el papel secundario de la ASEAN provocan una mayor reticencia de los estados a avanzar en la relación, al percibirse como actores más débiles en solitario. Igualmente, la conectividad que ofrece la BRI con China como socio central abre un proceso, una relación nueva, mientras que las negociaciones de la RCEP, a pesar de iniciarse hace poco más de una década, se sustentan sobre las primeras interacciones de la ASEAN con los no miembros en materia comercial.

En definitiva, este artículo ofrece, a través de la relacionalidad, respuestas alternativas a cómo evoluciona la sociedad internacional asiática, al tiempo que revela posibles tensiones entre los procesos abiertos. Asimismo, abre la puerta a formular nuevos interrogantes sobre los elementos que favorecen una gestión exitosa de las relaciones, así como la relevancia de estas relaciones en interacciones con actores externos a la región, como Estados Unidos o la Unión Europea. Este punto resulta especialmente interesante, a la luz de las posibles quiebras al orden internacional liberal causadas por la irrupción de la segunda Administración Trump que, aunque están resultando más visibles en el ámbito comercial, su profundidad contagia a elementos claves como la globalización, la cooperación económica o las alianzas de seguridad.

Referencias bibliográficas

- Acharya, Amitav. «Regionalism Beyond EU-Centrism», en: Börzel, Tanja A. y Risse, Thomas (eds.) *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press, 2016, p. 109-119.
- Adler, Emanuel. *Communitarian International Relations: The Epistemic Foundation of International Relations*. Londres/Nueva York: Routledge, 2005.
- Adler, Emanuel; Bremberg, Niklas y Sondarjee, Maïka. «Communities of Practice in World Politics: Advancing a Research Agenda». *Global Studies Quarterly*, vol. 4, n.º 1 (2024), p. 1-13. DOI: doi.org/10.1093/isagsq/ksad070 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://academic.oup.com/isagsq/article/4/1/ksad070/7602889>
- Adler, Emanuel y Pouliot, Vincent. «International practices: introduction and framework», en: Adler, Emanuel y Pouliot, Vincent (eds.) *International Practices*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011, p. 3-35.
- ASEAN. «The ASEAN Charter», (2008a) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://asean.org/wp-content/uploads/images/archive/publications/ASEAN-Charter.pdf>
- ASEAN. «Asean Economic Community Blueprint», (2008b) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/archive/5187-10.pdf>

- ASEAN. «Joint Declaration on the Launch of Negotiations for the Regional Comprehensive Economic Partnership», (20 de noviembre de 2012) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://asean.org/wp-content/uploads/2016/10/SEOM-AFPs-Bali-Annex-4-Joint-Declaration-on-the-Launch-of-Negotiations-for-the-RCEP.pdf>
- ASEAN. «Master Plan on ASEAN Connectivity 2025», (2016) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] https://asean.org/wp-content/uploads/2021/08/8_compressed.pdf
- ASEAN. «ASEAN-China Joint Statement on Synergizing the Master Plan on ASEAN Connectivity (MPAC) 2025 and the Belt And Road Initiative (BRI)», (3 de noviembre de 2019) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://asean.org/wp-content/uploads/2019/11/Final-ASEAN-China-Joint-Statement-Synergising-the-MPAC-2025-and-the-BRI.pdf>
- BAD-Banco Asiático de Desarrollo. «Meeting Asia's infrastructure needs», (2017) (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/227496/special-report-infrastructure.pdf>
- Beeson, Mark y Breslin, Shaun. «Regional and global forces in East Asia's economic engagement with international society», en: Buzan, Barry y Zhang, Yongjin (eds.) *Contesting International Society in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014, p. 93-118.
- Bello, Walden. «States and Markets, States Versus Markets: The Developmental State Debate as the Distinctive East Asian Contribution to International Political Economy», en: Blyth, Mark (ed) *Routledge Handbook of International Political Economy*. Nueva York, Routledge, 2009, p. 180-200.
- Bueger, Christian y Gadinger, Frank. *International Practice Theory*. Cham: Palgrave Macmillan, 2018.
- Bull, Hedley. *La Sociedad Anárquica*. Madrid: Catarata, 2005.
- Buzan, Barry y Little, Richard. «The Historical Expansion of International Society», en: Navari, Cornelia y Green, Daniel (eds.) *Guide to the English School in International Studies*. Chichester: Wiley-Blackwell, 2014, p. 59-75.
- Buzan, Barry y Schouenborg, Laust. *Global International Society. A New Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- Buzan, Barry y Zhang, Yongjin (eds.) *Contesting International Society in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- Cienfuegos Mateo, Manuel. «La Asociación Económica Integral Regional (RCEP) en Asia-Pacífico desde la perspectiva jurídica». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 136 (2024), p. 159-182. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2024.136.1.159 (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://www.cidob.org/publicaciones/la-asociacion-economica-integral-regional-rcep-en-asia-pacifico-desde-la-perspectiva>
- De Lombaerde, Philippe; Moldashev, Kairat; Qoraboyev, Ikboljon y Taghon, Servaas. «Strategic responses of regional economic organizations to the Chinese Belt and

- Road Initiative: the cases of ASEAN, EAEU, and EU». *Asia Pacific Business Review*, vol. 30, n.º 2 (2024), p. 399-419. DOI: doi.org/10.1080/13602381.2022.2093526 (en línea) [Fecha de consulta: 26.03.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13602381.2022.2093526>
- Foot, Rosemary y Goh, Evelyn. «The International Relations of East Asia: A New Research Prospectus». *International Studies Review*, vol. 21, n.º 3 (2019), p. 398-423. DOI: doi.org/10.1093/ist/viy015 (en línea) [Fecha de consulta: 26.02.2025] <https://academic.oup.com/isr/article-abstract/21/3/398/4959874?redirectedFrom=fulltext>
- Glas, Aarie y Martel, Stéphanie. «Boundary Work, Overlapping Identities, and Liminality in Communities of Practice: Diplomacy within and beyond ASEAN». *Global Studies Quarterly*, vol. 4, n.º 1 (2024), p. 1-11. DOI: doi.org/10.1093/isagsq/ksad072 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://academic.oup.com/isagsq/article/4/1/ksad072/7590536>
- Goh, Evelyn. *The Struggle for Order*. Oxford: Oxford University Press, 2013.
- Goh, Evelyn. «East Asia as regional international society: the problem of great power management», en: Buzan, Barry y Zhang, Yongjin (eds.) *Contesting International Society in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014, p. 167-187.
- Hajer, Maarten A. y Wagenaar, Hendrik. «Introduction», en: Hajer, Maarten A. y Wagenaar, Hendrik (eds.). *Deliberative Policy Analysis. Understanding Governance in the Network Society*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, p. 1-30.
- Hu, Weixing. «Does regional international society exist in East Asia? A response to Yongjin Zhang». *Global Discourse*, vol. 5, n.º 3 (2015), p. 374-378. DOI: doi.org/10.1080/23269995.2015.1053240 [Fecha de consulta: 22.07.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23269995.2015.1053240?src=recsys>
- Jetin, Bruno. «‘One Belt-One Road Initiative’ and ASEAN Connectivity: Synergy Issues and Potentialities», en: Deepak, Bali R. (ed.) *China's Global Rebalancing and the New Silk Road*. Singapur: Springer, 2018, p. 139-150.
- Jose, Hino Samuel y Samudra, Hree Dharma Santhi Putri. «Towards a New ASEAN Regionalism: Navigating the Outlook on Indo-Pacific in Post-RCEP Beyond 2020». *Insignia Journal of International Relations*, vol. 9, n.º 1 (2022), p. 96-109. DOI: 10.20884/1.INS.2022.9.1.4636 (en línea) [Fecha de consulta: 22.03.2025] <https://core.ac.uk/works/123347806/>
- Kavalski, Emilian. «Guanxi or What is the Chinese for Relational Theory of World Politics». *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 18, n.º 3 (2018), p. 397-420. DOI: doi.org/10.1093/irap/lcy008 (en línea) [Fecha de consulta: 04.03.2025] <https://academic.oup.com/irap/article/18/3/397/5032552>
- Kim, Soo Yeon. «Centrality and Community», en: Iwasaki, Fusanori; Oikawa, Keita y Urata, Shujiro (eds.) *Political Economy of East Asian Economic Integration*. Londres y Nueva York: Routledge, 2025, p. 61-87.

- Kuik, Cheng-Chwee. «Irresistible Inducement? Assessing China's Belt and Road Initiative in Southeast Asia». *Council of Foreign Relations*, (junio de 2021) (en línea) [Fecha de consulta: 15.03.2025], https://www.cfr.org/sites/default/files/pdf/kuik_irresistible-inducement-assessing-bri-in-southeast-asia_june-2021.pdf
- Kuik, Cheng-Chwee. «Hedging via Institutions: ASEAN-led Multilateralism in the Age of the Indo-Pacific». *Asian Journal of Peacebuilding*, vol. 10, n.º 2 (2022), p. 355-386. DOI: doi.org/10.18588/202211.00a319 (en línea) [Fecha de consulta: 05.03.2025] https://ipus.snu.ac.kr/eng/wp-content/uploads/sites/2/2022/11/04_Cheng-Chwee-Kuik.pdf
- Le Thu, Houng. «Regional Comprehensive Economic Partnership, ASEAN's Agency, and the Role of ASEAN Members in Shaping the Regional Economic Order», en: Iwasaki, Fusanori; Oikawa, Keita y Urata, Shujiro (eds.) *Political Economy of East Asian Economic Integration*. Londres y Nueva York: Routledge, 2025, p. 88-106.
- Lee, Yong Wook. «Relational ontology and the politics of boundary-making: East Asian financial regionalism». *Politics*, vol. 39, n.º 1, (2019), p. 18-34. DOI: doi.org/10.1177/0263395718779938 (en línea) [Fecha de consulta: 26.02.2025] <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0263395718779938>
- Mueller, Lukas Maximilian. «ASEAN centrality under threat – the cases of RCEP and connectivity». *Journal of Contemporary East Asia Studies*, vol. 8, n.º 2 (2019), p. 177-198. DOI: doi.org/10.1080/24761028.2019.1691703 (en línea) [Fecha de consulta: 24.03.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/24761028.2019.1691703>
- Nordin, Astrid H. M. y Smith, Graham M. «Relating self and other in Chinese and Western thought». *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 32, n.º 5 (2019), p. 636-653. DOI: doi.org/10.1080/09557571.2019.1576160 (en línea) [Fecha de consulta: 04.03.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09557571.2019.1576160>
- Oba, Mie. «Further development of Asian regionalism: institutional hedging in an uncertain era». *Journal of Contemporary East Asia Studies*, vol. 8, n.º 2 (2019), p. 125-140. DOI: doi.org/10.1080/24761028.2019.1688905 (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/24761028.2019.1688905>
- Park, Sang Chul. «The roles and strategies of ASEAN in the Belt and Road Initiative (BRI)». *Cuadernos Europeos de Deusto*, vol. 66, n.º 3 (2022), p. 115-148. DOI: doi.org/10.18543/ced-03-2022pp115-148 (en línea) [Fecha de consulta: 04.03.2025] <https://ced.revistas.deusto.es/article/view/2341>
- Qin, Yaqing. «International Society as a Process: Institutions, Identities, and China's Peaceful Rise». *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 3, n.º 2 (2010), p. 129-153. DOI: doi.org/10.1093/cjip/poq007 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://academic.oup.com/cjip/article-abstract/3/2/129/344492>

- Qin, Yaqing. «Rule, Rules, and Relations: Towards a Synthetic Approach to Governance». *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 4, n.º 2 (2011), p. 117-145. DOI: doi.org/10.1093/cjip/por008 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://academic.oup.com/cjip/article-abstract/4/2/117/333009>
- Qin, Yaqing. «A Relational Theory of World Politics». *International Studies Review*, vol. 18, n.º 1 (2016), p. 33-47. DOI: doi.org/10.1093/isr/viv031 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://www.jstor.org/stable/24758336>
- Qin, Yaqing. «Transnational governance and multiple multilateralisms», en: Meyer, Thomas; de Salés Marques, José Luis y Telò, Mario (eds.) *Regionalism and Multilateralism*. Abingdon: Routledge, 2019, p. 48-65.
- Qin, Yaqing. «The Zhongyong Dialectic: A Bridge into the Relational World». *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 17, n.º 2 (2024), p. 206-221. DOI: doi.org/10.1093/cjip/poae011 (en línea) [Fecha de consulta: 14.03.2025] <https://academic.oup.com/cjip/article-abstract/17/2/206/7683722>
- Qin, Yaqing y Nordin, Astrid H. M. «Relationality and rationality in Confucian and Western traditions of thought». *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 32, n.º 5 (2019), p. 601-614. DOI: doi.org/10.1080/09557571.2019.1641470 (en línea) Fecha de consulta: 12.03.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09557571.2019.1641470>
- Qin, Yaqing y Wei, Ling. «Structures, Processes, and the Socialization of Power», en: Ross, Robert S. y Zhu, Feng (eds.) *China's Ascent*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 2008, p. 115-138.
- Rolls, Mark. «Centrality and Continuity: ASEAN and Regional Security since 1967». *East Asia*, vol. 29, (2012), p. 127-139. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12140-011-9160-1> (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://link.springer.com/article/10.1007/s12140-011-9160-1>
- Searle, John R. *The Construction of Social Reality*. Nueva York: The Free Press, 1995.
- Suzuki, Shogo. *Civilization and Empire. China and Japan's Encounter with European International Society*. Londres: Routledge, 2009.
- Tomotaka, Shoji. «“Belt and Road” vs. “Free and Open Indo-Pacific”: Competition over Regional Order and ASEAN's Responses». *Security & Strategy*, vol. 1, (2021), p. 3-24.
- Wang, Zhaohui. «Understanding the Belt and Road Initiative from the Relational Perspective». *Chinese Journal of International Review*, vol. 3, n.º 1 (2021), p. 1-26. DOI: doi.org/10.1142/S2630531321500049 (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://www.worldscientific.com/doi/abs/10.1142/S2630531321500049>
- Wu, Chien-Huei. «ASEAN at the Crossroads: Trap and Track between CPTPP and RCEP». *Journal of International Economic Law*, vol. 23, n.º 1 (2020), p. 97-117. DOI: doi.org/10.1093/jiel/jgz032 (en línea) [Fecha de consulta: 19.03.2025] <https://academic.oup.com/jiel/article-abstract/23/1/97/5640434>

- Zhang, Yongjin. «Regional international society in East Asia? A critical investigation». *Global Discourse*, vol. 5, n.º 3 (2015), p. 360-373. DOI: doi.org/10.1080/23269995.2015.1053190 [Fecha de consulta: 22.07.2025] <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/23269995.2015.1053190>
- Zhang, Yongjin y Buzan, Barry. «The Tributary System as International Society in Theory and Practice». *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 5, n.º 1 (2012), p. 3-36. DOI: doi.org/10.1093/cjip/pos001 [Fecha de consulta: 22.07.2025] <https://academic.oup.com/cjip/article/5/1/3/343591?login=true>

Este trabajo se ha realizado en el marco de la ayuda «CONSOLIDACIÓN E ESTRUTURACIÓN 2025 GPC GI-1138 Grupo de Estudos Internacionais – GRESIN», Proxectos Plan Galego IDT, Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional, Xunta de Galicia.